

## NOTIFICACIÓN POR AVISO

**Radicado: D: 788-2022**

La Oficina de Participación Ciudadana, con el objeto de dar cumplimiento a lo estatuido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, procede a comunicar por medio del presente AVISO, la respuesta de trámite de la denuncia, la cual se recibió por vía página Web en este Ente de Control, trasladada por competencia de la CGR, Gerencia Departamental del Cesar, interpuesta por ciudadano ANÓNIMO, el cual retoma un registro de Twitter y cuestiona la **no prestación del servicio de las bicicletas adquiridas por la Alcaldía de Valledupar, lo que puede representar un detrimento. De acuerdo con registros del SECOP I, corresponde al proceso CMC 087 de 2019, para el cual se apropiaron recursos de Libre Destinación provenientes de Multas de Tránsito.**

Este Despacho la radicó en el Sistema de denuncias y peticiones de este Ente de Control, con el número **D: 788-2022**, este despacho remite la denuncia a la Oficina de Control Fiscal, para que sea evaluada y realicen lo pertinente y se dé respuesta definitiva dentro del término según lo preceptuado en el parágrafo del artículo 70 de la Ley Estatutaria 1757 del 2015.

La Contraloría Municipal de Valledupar es competente para conocer y adelantar actuaciones de control en relación con los hechos antes descritos, como quiera que los hechos se relacionen en el Municipio de Valledupar.

El presente aviso se fija el día de hoy, veintinueve (29) de marzo de dos mil veintidós (2022), por el término de cinco (5) días hábiles, en la página WEB y en un lugar visible de la Secretaría de la Contraloría Municipal de Valledupar, siendo las 8:00 a.m.

*Olga Socarrás Reales*  
**OLGA SOCARRAS REALES**  
Secretaria

El presente aviso se desfija hoy, \_\_\_\_\_ ( ) de abril de dos mil veintidós (2022), siendo las 6:00 p.m., y su notificación se entiende surtida al finalizar el día siguiente al retiro del presente aviso.

**OLGA SOCARRAS REALES**

Olga Socarrás Reales Secretaria	Revisó: Harry E. Aarón Andrade Jefe Ofic. Resp. Fiscal, Coordinador de Participación Ciudadana	Revisó: Harry E. Aarón Andrade Jefe Ofic. Resp. Fiscal, Coordinador de Participación Ciudadana
------------------------------------	---	---

*Control Fiscal Transparente y Eficaz*

Calle 14 No. 6 – 44 / piso 3 Teléfonos 5801842 – Telefax: 5803280

Email: [despacho@contraloriavalledupar.gov.co](mailto:despacho@contraloriavalledupar.gov.co) WEB: [www.contraloriavalledupar.gov.co](http://www.contraloriavalledupar.gov.co)